

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
ALBACORA ECUADOR ALBEC S.A., CELEBRADA EN GUAYAQUIL EL VEINTIOCHO DE ABRIL
DE DOS MIL QUINCE.**

En la ciudad de Guayaquil, a los veintiocho días del mes de abril de dos mil quince, a las diez horas, en las oficinas situadas en el Edificio Trade Building, Torre B, piso 5 en la oficina 546 de la ciudad de Guayaquil, se reúne la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía **ALBACORA ECUADOR ALBEC S.A.**, con la concurrencia de los siguiente accionista:-

- a) La compañía **SÁLICA DEL ECUADOR S.A.**, debidamente representada por la Srta. Corina García Vera, quien comparece mediante carta poder otorgada por el Sr. Francisco Javier Muñoz Álvarez, en calidad de Gerente General de la compañía, propietaria de 799 acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de US \$1, 00 cada una

- b) La compañía **EDUCORP S.A. EN LIQUIDACION**, debidamente representada por la señorita María del Carmen Rugel Armendáriz, quien actúa en calidad de Gerente General de la compañía, propietaria de 1 acción ordinaria y nominativa de un valor nominal de US \$1,00.

Preside la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, en calidad de Presentada por la Srta. Corina García Vera y actúa como Secretaria ad-hoc de la Junta la Srta. Maria del Carmen Rugel y Armendáriz.

La Presidenta ad-hoc, solicita a la Secretaria ad-hoc constate el quórum estatutario según la lista de asistentes que se ha elaborado de acuerdo a la Ley y los Estatutos, la mismas que se detalla en la presente formando parte integrante de esta.

La Secretaria ad-hoc, informa a la Presidenta ad-hoc que con la presencia de los dos accionistas, se encuentra representada la totalidad del capital suscrito y pagado. Los accionistas amparados en el Art. 238 de la Ley de Compañías, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas con la finalidad de resolver los siguientes puntos de orden del día:

PRIMERO).- Conocer y aprobar el informe del Gerente General de la compañía durante el ejercicio económico del 1 de enero hasta el 31 de diciembre del año 2014;

SEGUNDO).- Conocer y aprobar el informe del Comisario de la compañía durante el ejercicio económico del 1 de enero hasta el 31 de diciembre del año 2014;

TERCERO).- Conocer y aprobar el estado de situación financiera (balance general), comprendidos dentro del ejercicio económico del 1 de enero hasta el 31 de diciembre del año 2014;

Por secretaría se procede a leer el **PRIMER PUNTO** de orden del día, esto es: *"Conocer y aprobar el informe del Gerente General de la compañía durante el ejercicio económico del 1 de enero hasta el 31 de diciembre del año 2014."*

Toma la palabra la presidenta ad-hoc, quien procede a dar lectura del informe del Gerente General de la sociedad, la compañía Sállica del Ecuador S.A., a través de su Representante Legal, el señor Francisco Javier Muñoz Álvarez, sobre las actividades de la compañía durante el ejercicio anual del año 2014. Una vez leído que fue el informe del Gerente General, los accionistas resuelven aprobarlo por unanimidad.

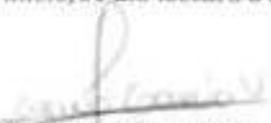
SEGUNDO PUNTO: Posteriormente, se pasa a conocer el informe del comisario de la compañía, señor Sergio Aquino Bazán, el cual, una vez leído, se lo pone a consideración de los accionistas, quienes por unanimidad resuelven aprobar el informe del Comisario.

TERCER PUNTO: A continuación el Secretario de la Junta, pone a disposición de los accionistas el estado de situación financiera (balance general), comprendidos dentro del ejercicio económico del 1 de enero hasta el 31 de diciembre del año 2014, documentos incorporados a las carpetas entregadas a cada uno de los asistentes para su conocimiento y estudio.

Los accionistas luego de revisar y analizar estos documentos resuelven aprobar el estado de situación financiera (Balance General) correspondiente al ejercicio económico del año 2014.

Quedan incorporados al expediente de la presente sesión de Junta General de Accionistas, los siguientes documentos: los informes del Gerente General y Comisario de la compañía, y, el balance general, el estado de la cuenta de pérdidas y ganancias y sus anexos, correspondientes al ejercicio económico anual del 2014 y una copia certificada del acta.

No habiendo otro asunto que tratar, se concede un momento para redactar la presente Acta. Reinstalada que fue la sesión contando con la concurrencia de todos los accionistas con quienes se inició, se dio lectura a la presente acta, y aprobándola, concluyó la sesión a las nueve horas.



CORINA GARCIA VERA

P. SÁLICA DEL ECUADOR S.A. (ACCIONISTA - CARTA PODER)

PRESIDENTA AD-HOC DE LA JUNTA



MARÍA DEL CARMEN RÚGEL ARMENDÁRIZ

P. EDUCORP S.A. EN LIQUIDACION (ACCIONISTA)

SECRETARIA AD-HOC DE LA JUNTA